

24-25

# GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



## MEMORIA DE LAS MUJERES: GÉNERO, SEXUALIDAD Y FEMINISMOS

CÓDIGO 26220029

UNED

24-25

MEMORIA DE LAS MUJERES: GÉNERO,  
SEXUALIDAD Y FEMINISMOS  
CÓDIGO 26220029

# ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN  
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA  
EQUIPO DOCENTE  
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE  
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE  
RESULTADOS DE APRENDIZAJE  
CONTENIDOS  
METODOLOGÍA  
SISTEMA DE EVALUACIÓN  
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA  
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA  
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA  
IGUALDAD DE GÉNERO

Nombre de la asignatura	MEMORIA DE LAS MUJERES: GÉNERO, SEXUALIDAD Y FEMINISMOS
Código	26220029
Curso académico	2024/2025
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS DE GÉNERO
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	4
Horas	100
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

## PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura “Memoria de las mujeres: género, sexualidad y feminismos” es una asignatura optativa del Máster en Estudios de Género de la UNED con una carga docente de 4 créditos. El objetivo de la asignatura es analizar, desde una perspectiva sociológica, las formas de la construcción del género y de la sexualidad a lo largo de la mayor parte del siglo XX en España. Partiendo desde el franquismo como definidor de un modelo de género y sexualidad muy cerrado —mujer-esposa-ama de casa-madre y varón-ganador del pan—, abordaremos tanto los modelos normativos como sus disidencias. De esta manera, la asignatura permite construir un relato que recupere las memorias de las mujeres y de otros sujetos disidentes de género y sexualidad que bien han sido excluidos de la memoria oficial (historia), borradas de los archivos, y/o sus archivos, cuando han existido, no han sido ni protegidos ni valorados. De esta manera la asignatura atenderá de manera particular a las producciones y discursos desde los feminismos —en sus vertientes académica y movimentista—, los movimientos y estudios LGBTQ+, así como los de memoria histórica que han permitido ir recuperando esa memoria perdida, ocultada y borrada.

La asignatura se ha diseñado para la adquisición y/o ampliación de conocimientos en los campos de la sociología del género, los estudios feministas y de sexualidad, así como en la historia de las mujeres y de otros sujetos disidentes de género y sexualidad. Al tiempo, la asignatura abre una reflexión sobre las fuentes de información (bibliografía y archivos) y cómo estas y sus huecos permiten o limitan la reconstrucción de las memorias olvidadas, obviadas y/o borradas. Comprender los procesos de construcción del género y de la sexualidad desde una perspectiva socio-histórica es fundamental para abordar cualquier asignatura del Máster en Estudios de Género y cualquier investigación que tenga el género como perspectiva. Además, la reflexión metodológica que abre es interesante para cualquier investigador/a social.

En esta Guía se describen los primeros elementos para orientar su estudio, sus actividades de aprendizaje y su evaluación, que se completarán en el curso virtual.

## REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

La asignatura no requiere conocimientos previos. Ahora bien, todo conocimiento previo sobre sociología del género y de la sexualidad, teoría feminista, e historia y memoria de España, especialmente de las mujeres y de otros sujetos disidentes, coadyuvará en el estudio.

## EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos

MARIA MARTINEZ GONZALEZ (Coordinador de asignatura)

Correo Electrónico

mariamartinez@poli.uned.es

Teléfono

91398-8493

Facultad

FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

Departamento

SOCIOLOGÍA III (TENDENCIAS SOCIALES)

Nombre y Apellidos

JULIAN ARTURO PORRAS BULLA

Correo Electrónico

ja.porras@poli.uned.es

Teléfono

Facultad

FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

Departamento

SOCIOLOGÍA III (TENDENCIAS SOCIALES)

## HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

La tutorización y seguimiento de la asignatura se llevará a cabo por parte del Equipo Docente principalmente a través de la plataforma virtual de la asignatura. La interacción de estudiantes y Equipo Docente se realizará mediante un foro de carácter general para dudas o comentarios sobre los materiales de estudio o las lecturas realizadas; y otro para resolver dudas sobre los trabajos con los que se evalúa esta asignatura. Además, se pondrá a disposición del estudiantado un foro para que podáis intercambiar información.

Horario de atención al estudiantado:

–Lunes de 10 a 17h, y miércoles de 10 a 15h

Se recuerda que la comunicación entre profesorado y alumnado se realizará exclusivamente desde el correo de estudiante UNED.

Dirección postal:

Facultad de CC. Políticas y Sociología, UNED

c/ Obispo Trejo, 2

28040 Madrid

## COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

### COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Ser capaz de analizar y valorar críticamente la desigualdad y la discriminación derivadas de la identidad genérica en contextos multidisciplinares.

CG04 - Ser capaz de manejar herramientas técnicas de información y documentación avanzadas en materia relativa al género.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE04 - Dominar la búsqueda, selección y uso de los recursos bibliográficos e información relevante en diferentes soportes aplicados a las necesidades de la disciplina, el contexto y la tarea concreta en materia de género que se desee emprender.

CE09 - Ser capaz de promover el respeto a la dignidad personal con independencia de identidades genéricas en diferentes ámbitos de actuación, tanto académicos como profesionales.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al completar esta asignatura el estudiantado será capaz de:

- Conocer los modelos de género y sexualidad durante el siglo XX, centrándonos particularmente en las mujeres y en otros sujetos disidentes.
- Estudiar la emergencia de la mujer moderna en el primer tercio del siglo XX y la posterior creación del sujeto mujer domesticado por parte de la dictadura franquista.
- Hacerse eco de los agentes e instituciones que promocionaron durante el franquismo modelos restrictivos de género y sexualidad.
- Analizar las sexualidades disidentes bajo el franquismo.
- Conocer el feminismo y los movimientos LGTBIQ+ y su participación en otros modelos de género y sexualidad, así como en la construcción de otras memorias.

- Identificar la literatura sobre memoria de las mujeres y otros sujetos no binarios que han sido obviadas y ocultadas, así como desarrollar una posición crítica y propositiva en cuanto a las fuentes.

## CONTENIDOS

### Tema 1. La construcción del género y sexualidad en la España del siglo XX

En este primer tema abordaremos la construcción del género y la sexualidad desde una perspectiva histórica. Partiremos del momento previo al régimen franquista mediado por un movimiento de surgimiento de la mujer “moderna” atendiendo a sus luces y sus sombras. Frente a ese modelo, presentaremos el modelo de feminidad (y masculinidad) proscrito por el franquismo que implica, al tiempo, un modelo de sexualidad reprimida para las mujeres.

### Tema 2. Agentes y dispositivos de modelos restrictivos de género y sexualidad

El modelo restrictivo de género y sexualidad del Franquismo se mantuvo gracias a una serie de agentes y dispositivos. Si la sección femenina es, quizás, el agente más conocido, no fue ni mucho menos el único. Así, trabajaremos sobre agentes e instituciones generales como la iglesia, el sistema educativo, y también sobre agentes e instituciones desarrolladas específicamente para este fin como el Patronato de Protección de la Mujer y las “cárceles especiales para las mujeres” o dispositivos como las leyes que sancionaban cualquier práctica desviada.

### Tema 3. La disidencia sexo-genérica I: estrategias y prácticas durante el franquismo

A pesar de los intentos de imposición de un único modelo de género y sexualidad para las mujeres y de erradicación de cualquier expresión sexo-genérica de sujetos disidentes, existieron prácticas alternativas más o menos politizadas durante el franquismo. En este tema nos interesa abordar las expresiones alternativas a un modelo de género y sexualidad cerrado en ámbitos como el cultural (cine, literatura) y, sobre todo, interrogarnos sobre las prácticas más cotidianas de subversión. Estamos pensando particularmente en la expresión de sexualidades fuera de la norma heterosexual, monógama y no comercial por seguir la formulación de Gayle Rubin.

### Tema 4. La disidencia sexo-genérica II: prácticas políticas y movimientos sociales

En el último tema abordaremos las luchas políticas de movimientos feministas y LGTBQI+ desde la década de 1960 hasta finales del siglo XX. Nos interesa particularmente entender cómo tanto el movimiento feminista como los movimientos LGTBQI+ se constituyen frente al

modelo franquista sexo-genérico y beben de las prácticas disidentes que se fueron articulando durante el franquismo. Esto no supone, sin embargo, idealizar una ruptura total contra un modelo previo, sino entender las continuidades y discontinuidades que todo cambio de régimen implica.

## METODOLOGÍA

La asignatura de “Memoria de las mujeres: género, sexualidad y feminismos” está diseñada desde una perspectiva integrada y las fases de aprendizaje se orientan en la misma dirección que la evaluación. El trabajo de los temas de la asignatura se articula mediante el trabajo autónomo, la interacción entre estudiantes, la realización de las actividades de evaluación, y la comunicación con el equipo docente.

La modalidad de Educación a Distancia se basa fundamentalmente en el trabajo autónomo del estudiantado, orientado, en este caso, por el equipo docente de la asignatura. En este sentido, la primera recomendación del equipo docente para la organización y superación de la asignatura es la lectura atenta de la Guía de la asignatura y de la estructura y contenido del curso virtual al inicio del cuatrimestre. Este trabajo autónomo es siempre acompañado por el equipo docente y los recursos que pone a disposición del estudiantado. Podemos citar los siguientes recursos:

1. El propio material de estudio. Las lecturas y materiales de estudio se indicarán en la plataforma virtual. El equipo docente proporcionará únicamente las lecturas de difícil acceso en abierto. Se aportarán igualmente otros materiales (lecturas, vídeos, webs) que alimenten el estudio.
2. Los foros. El equipo docente pondrá a disposición del estudiantado foros para la resolución bien de dudas de contenido o sobre los trabajos a realizar para superar la asignatura.
3. Contacto directo. El estudiantado puede contactar con el equipo docente, además de a través de los foros, mediante el correo electrónico (con la cuenta UNED), llamada telefónica en el horario de tutorías y/o de manera presencial bajo cita previa.

Para la superación de la asignatura, es obligatorio la realización y superación de un trabajo obligatorio. Esa calificación se puede incrementar realizando un trabajo optativo grupal que el equipo docente oferta.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

### TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen

No hay prueba presencial

**CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS**

Requiere Presencialidad

No

## Descripción

Para superar la asignatura “Memoria de las mujeres: género, sexualidad y feminismos” se debe entregar un **trabajo obligatorio** que se realizará sobre los materiales obligatorios de los 4 temas de estudio. El trabajo consistirá en un comentario/resumen “cualificado” de las lecturas, es decir, no se han de hacer resúmenes concatenados de cada material, sino un tener forma de un texto/ensayo propio de un máximo de 5.000 palabras. Las indicaciones concretas sobre este trabajo se proporcionarán en la plataforma virtual.

**El equipo docente habilitará una entrega intermedia (en torno al 15 de abril) para valorar el enfoque general del trabajo. La entrega final se realizará al finalizar el curso (mayo). En el curso virtual se indicará la fecha concreta.**

**El trabajo obligatorio tiene una puntuación máxima de 7 puntos.**

## Criterios de evaluación

El **primer** (y excluyente) **criterio** para superar el trabajo final es que **se trabajen (y citen) todos los materiales obligatorios de estudio** de los 4 temas de la asignatura. No se corregirán los trabajos que no respeten este criterio.

**La corrección del trabajo se realizará atendiendo a los siguientes criterios:**

Realización de un comentario “cualificado” y no un resumen concatenado de cada material de estudio.

El trabajo tiene una estructura adecuada y coherente, y presenta un hilo argumental propio.

Uso correcto del lenguaje: sintaxis, puntuación, ortografía...

Citación de todos los materiales utilizados y uso del sistema de citación indicado.

Desarrollo de una postura crítica y reflexiva.

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final 70%

Fecha aproximada de entrega 30/05

Comentarios y observaciones

La elaboración del trabajo obligatorio será individual.

**PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)**

¿Hay PEC?

Si,PEC no presencial

Descripción



El equipo docente oferta la posibilidad de realizar un **trabajo optativo grupal** para completar la calificación hasta 10 puntos, esto es, tendrá una puntuación máxima de 3 puntos. El trabajo consistirá en la profundización sobre uno de los aspectos de la asignatura (temas) a través de la problematización de la ausencia o borramiento de la memoria de las mujeres y otros sujetos disidentes de género y sexualidad. Las indicaciones concretas sobre este trabajo, incluyendo formato y extensión, se proporcionarán en la plataforma virtual.

**El trabajo optativo grupal sólo dispondrá de una única entrega durante la semana de exámenes de junio. El grupo constituido para su realización podrá, no obstante, consultar a través de los foros o de otras vías de comunicación sobre el enfoque que busca darse al trabajo. La puntuación máxima que se puede obtener con el trabajo optativo es de 3 puntos.**

#### Criterios de evaluación

La corrección del trabajo optativo se realizará atendiendo a los siguientes criterios:

El trabajo tiene una estructura adecuada y coherente, y presenta un hilo argumental.

Se hace una reflexión sobre el archivo y la memoria de las mujeres y otros sujetos disidentes.

Uso correcto del lenguaje: sintaxis, puntuación, ortografía...

Citación de todos los materiales utilizados y uso del sistema de citación indicado.

Se relaciona el trabajo concreto con los contenidos de la asignatura.

Desarrollo de una postura crítica y reflexiva.

Ponderación de la PEC en la nota final 30%

Fecha aproximada de entrega 05/06

#### Comentarios y observaciones

El trabajo optativo tiene un **carácter grupal**. El número y composición del grupo se determinarán en la plataforma virtual.

**Este trabajo es de carácter optativo, es decisión del estudiantado si presentarlo o no, sabiendo que si no lo hace la máxima calificación posible son 7 puntos del trabajo obligatorio y que deberá obtener 5 puntos sobre los 7 puntos posibles en ese trabajo obligatorio para superar la asignatura.**

#### OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

### ¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La calificación final se obtendrá sumando la calificación obtenida en el trabajo obligatorio (máximo 7 puntos) y del trabajo optativo grupal (3 puntos). No es necesario entregar el trabajo optativo grupal, pero entonces la calificación máxima que se podrá obtener serán 7 puntos. Esto supone que para superar la asignatura sólo con el trabajo obligatorio se deberá obtener al menos 5 puntos de los 7 posibles en el trabajo obligatorio.

**En caso de no superar o no entregar el trabajo obligatorio en la convocatoria ordinaria (junio) se guardará la nota del trabajo grupal optativo para la convocatoria extraordinaria (septiembre) si este se ha realizado.**

## BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

La bibliografía básica se especifica en el **curso virtual** de la asignatura. Toda la bibliografía se encuentra disponible en internet (open access) y/o se pondrá a disponibilidad del estudiantado en el curso virtual de la asignatura si esto no fuera así. Los documentos serán principalmente artículos de investigación o textos académicos sobre las temáticas que se trabajan en la asignatura (ver contenidos), pero igualmente se proporcionarán materiales audiovisuales (documentales, películas, grabaciones de seminarios) para su estudio.

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

La bibliografía complementaria, así como otros materiales de interés para la asignatura, se especificarán en el **curso virtual** de la asignatura.

## RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

El curso virtual constituye el recurso de apoyo fundamental para la relación permanente con el Equipo Docente. En él se publicarán materiales complementarios (y obligatorios) de la asignatura, se resolverán dudas y se aportarán medios de apoyo pedagógico para desarrollar las actividades propuestas. Además, en los distintos foros, los/as estudiantes podrán presentar y comentar, entre ellos/as, cuestiones que refuercen su dinámica de aprendizaje.

## IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.